

INVERSIONES VALDELINARES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51, 6.ª planta, el día 30 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Consejeros para el presente ejercicio.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.283.

INVERSIONES EGÉRIA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, passeig de Gràcia, 36, 4.ª planta, a las dieciséis horas, del día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV, de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia, todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.248.

ISAP EURIBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el pasado día 4 de abril de 2002, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2002, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración.

Segundo.—Ampliación del capital social en 1.009.428 euros, con emisión de 16.548 acciones de 61 euros cada una de ellas, con derecho de suscripción preferente de los socios mediante nuevas aportaciones dinerarias y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir a la sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alicia (Valencia), 5 de abril de 2002.—El Gerente, Juan Carlos Martín Gadea.—15.650.

LACERTA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Lacerta Inversiones, Sociedad Anónima, Simcav», para el día 23 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las catorce horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 24 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.269.

LAS ARROYADAS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

A propuesta de la señora Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Las Arroyadas Inversiones, Sociedad Anónima, Simcav», para el día 22 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 23 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.274.

LA SIEMPREVIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Vial de los Cipreses, 2, Alicante, el próximo día 20 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales, en los artículos siguientes:

Artículo 11: En el sentido de establecer un derecho de adquisición preferente, así como un valor de referencia de las acciones.

Artículo 21: En relación con establecer, para la adopción de determinados acuerdos sociales, una mayoría cualificada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se sometan a aprobación en esta Junta.

Alicante, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Baeza Pastor.—14.572.

LAULLON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.487.

LES JARDINS DE SOPHIA, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ESPAOCIO, S. L., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que el socio único de las sociedades «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Espaocio, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en sus respectivas decisiones del día 15 de abril de 2002, acordó una fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal absorbe a la sociedad «Espaocio, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal mediante la transmisión en favor de aquella de la totalidad de activos y pasivos de ésta, todo ello, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades con fecha 25 de marzo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y asimismo sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados ambos a 31 de diciembre de 2001. Dado que la totalidad de las acciones y participaciones representativas de los capitales sociales de ambas mercantiles pertenecen a un mismo único accionista y socio, a la presente fusión le es de aplicación, de acuerdo con la doctrina científica y la práctica registral en la materia, lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión y del Balance de fusión aprobado por el socio único de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alicante, 16 de abril de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», Rene Macia Rubio.—El Administrador único de la sociedad absorbida «Espaocio, Sociedad Limitada», Rene Macia Rubio.—14.750. 2.ª 25-2-2002

LICORES SINC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Licores Sinc, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de junio de 2002, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 del mismo junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en esta ciudad de Alcoy, polígono industrial «Cotes Baixes», calle C, parcela 3-A, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendo activo.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, según el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar, en el domicilio social de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.145.

LOBOS BAHÍA CLUB, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 1 de febrero de 2002, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de 180 acciones propias en autocartera de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, por un importe total de 1.081,82 euros, acciones números 19.086 al 19.265, ambos inclusive, facultándose al Consejo de Administración en los más amplios términos para la ejecución de dicho acuerdo, y en reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 21 de marzo de 2002, se adoptó el acuerdo de ejecutar el anterior de la Junta general extraordinaria, facultando al señor Presidente del Consejo para la elevación a públicos de los acuerdos.

Pamplona, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.505.

LOBO 3000, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.488.